

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Productos Grasos y Alimenticios



SINTRAIMAGRA

DIRECTIVA NACIONAL

NIT. 860518078-9

PERSONERÍA JURÍDICA N° 0916 DE MAYO 30 DE 1968

FILIAL: CUT –FENTRALIMENTACION –FSM



UISTAACT: Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, el Comercio, la Industria Textil y Similares.

DENUNCIA PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Señores:

GRUPO HARINERA DEL VALLE
EDUARDO URDANETA WIESNER

LLOREDA S.A
ALBERTO ALACON GUZMAN
E.S.D

La Junta Directiva Nacional y la Coordinación Nacional de Delegados de nuestra organización sindical, teniendo en cuenta la situación que presentan los trabajadores de esa factoría desde hace más de seis (7) años, relacionada con el conflicto laboral que aún no ha sido resuelto, hacemos la siguiente denuncia pública a nivel nacional y la comunidad internacional:

1. SINTRAIMAGRA condena y demanda a la administración de Lloreda S.A y al Grupo Harinera del Valle, que en Cabeza del señor Carlos Arcesio Paz, desde hace muchos años ha implantado unas políticas regresivas de desconocimiento de los derechos sindicales y laborales de sus trabajadores, los cuales a través de sus organizaciones sindicales Sintraimagra y Sintrallorede en varias oportunidades presentaron sendos pliegos de peticiones los cuales a la fecha aún no han sido resueltos, por el contrario esta insensata administración ha emprendido una verdadera Represión y Persecución sindical, desconociendo el derecho de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva, violando flagrantemente lo establecido por la Constitución Nacional en sus Artículos 38 y 39, demás normas y convenios de la OIT.

2. Denunciamos ante la opinión pública, que esta empresa en el año 2002 se declaró en quiebra y se acogió a la ley 550 llamada ley de Reestructuración Empresarial, esto con el fin de que el estado le permitiera su reestructuración y realizar la negociación de sus deudas. En aquel año ante la supuesta imposibilidad económica de Lloreda S.A de pagar sus deudas, apareció la entidad Financiera Corficolombiana perteneciente al Grupo Aval, quien asumió la posesión de la mayoría de sus acciones las cuales adquirió en Noviembre 2008, año donde Harinera del Valle por medio de Consultoría de Inversiones compra la mayoría de acciones; estas empresas Harinera del Valle y Consultorías de Inversiones hacen parte del Grupo Aval y Corficolombiana.

Trabajamos con Equidad y Género Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha
CALLE 8 SUR No. 68B-60 Telefax 2612731 – 2612778 o Celular 3143650484 - 3214895693
WEB: www.sintraimagra.org E-mail: Sintraimagra@Hotmail.com Bogotá D.C.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Productos Grasos y Alimenticios



SINTRAIMAGRA

DIRECTIVA NACIONAL

NIT. 860518078-9

PERSONERÍA JURÍDICA N° 0916 DE MAYO 30 DE 1968

FILIAL: CUT –FENTRALIMENTACION –FSM



UISTAACT: Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, el Comercio, la Industria Textil y Similares.

Para nuestra organización sindical y para todos los trabajadores, es muy sospechoso que la adquisición de estas acciones se realizaran a través de 6 empresas con registros Notariales de Panamá, sin ningún reconocimiento crediticio en nuestro país, esto con la intención de que la empresa Lloreda S.A continuara en la ley 550 y de esta manera continuar usufructuando de los beneficios que le concede la ley.

En esta época la empresa aprovecho para llevar a fallo el pliego de peticiones a un tribunal de arbitramento, el cual resulto nefasto para los trabajadores afiliados a las dos organizaciones sindicales, consiguiendo hacerle un recorte a la convención colectiva de trabajo consistente en el 67% de los beneficios.

Las organizaciones sindicales han presentado pliegos de peticiones, los cuales la empresa se negó negociarlos, por lo que conjuntamente las organizaciones sindicales realizaron varias acciones jurídicas para obligar a la empresa a que se sentara a negociarlos, pero la compañía agoto las etapas de arreglo directo sin darle solución a los pliegos presentados, obligando a los trabajadores en el 2014 a que tomaran la decisión de votar la huelga, pero la empresa dentro de sus maniobras no permitió que esta se llevara a cabo, en esa época contrato ochenta (80) trabajadores a término fijo, esta fue una estrategia para que las organizaciones no tuvieran la mayoría de trabajadores para poder declarar la hora cero. Ante esto los sindicatos optamos por votar el tribunal de arbitramento, la empresa nuevamente quería sabotearnos esta acción y desmontarnos lo poco que nos quedó de la convención, viéndose en la necesidad de retirar el pliego de peticiones.

En 2015 las organizaciones sindicales Sintraimagra y Sintrallorede presentaron un nuevo pliego de peticiones donde la respuesta de la empresa fue nuevamente el desconocimiento e incluso tuteló a las organizaciones sindicales para negarse a negociar, en esta ocasión las organizaciones sindicales nuevamente optamos por llevar este nuevo proceso ante el Tribunal Superior de Cali y al Contencioso Administrativo, que fallaron a favor de los sindicatos y obligaron a la empresa a sentarse a negociar, pero nuevamente la empresa se negó a acatar estos fallos y tampoco se pudo llegar a un acuerdo por lo que nuevamente este pliego se encuentra en un Tribunal de Arbitramento, Tribunal que no ha fallado debido a que por las maniobras de la empresa, no se ha podido conformar ese Tribunal debido a que el árbitro de la compañía a renunciado en dos ocasiones.

Trabajamos con Equidad y Género Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha
CALLE 8 SUR No. 68B-60 Telefax 2612731 – 2612778 o Celular 3143650484 - 3214895693
WEB: www.sintraimagra.org E-mail: Sintraimagra@Hotmail.com Bogotá D.C.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Productos Grasos y Alimenticios



SINTRAIMAGRA

DIRECTIVA NACIONAL

NIT. 860518078-9

PERSONERIA JURIDICA N° 0916 DE MAYO 30 DE 1968

FILIAL: CUT –FENTRALIMENTACION –FSM



UISTAACT: Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, el Comercio, la Industria Textil y Similares.

Actualmente esta empresa cuenta con 496 trabajadores, de ellos 151 están afiliados a Sintrallorede y 51 a Sintraimagra, el conflicto después de 7 años, continúa sin solución.

3. Ponemos en conocimiento de la opinión pública que el Grupo Harinera del Valle es el principal y verdadero patrón que maneja los hilos de Llorede y sus demás empresas, pero lo hacen bajo el engaño de sus trabajadores que cada día ven como sus condiciones económicas son cada vez más precarias, sin dolerle para nada la suerte de los trabajadores, y lo mas insólito es que Harinera del Valle es una empresa sólida y boyante, pero que le niega los aumentos a los trabajadores y vulnera sus derechos sindicales adquiridos y viola los convenios de la OIT.

4. Denunciamos el hecho de que Llorede S.A no ha acatado los fallos jurídicos, tales como el fallo del Tribunal Superior de Cali, el fallo del Contencioso Administrativo y el del Consejo de Estado.

5. Nuestra Organización sindical rechaza y condena públicamente la desidia de la Empresa Llorede S.A y el Grupo Harinera del Valle por coartar los derechos individuales y colectivos de sus colaboradores, por realizar acciones que atentan contra la dignidad de sus trabajadores, al crear pactos laborales individuales con trabajadores que ven como sus familias se desmoronan por su precaria estabilidad económica, aprovechándose la empresa de esta situación por la que atraviesan los trabajadores.

6. Rechazamos, condenamos y denunciamos públicamente ante los organismos de control, a esta empresa por atentar contra el derecho a la salud de sus trabajadores y por desconocer la estabilidad reforzada de quienes padecen patologías y tienen restricciones medicas por enfermedades laborales y accidentes de trabajo sufridos en el desarrollo de sus actividades laborales, que solo le ha servido a esta empresa para lucrarse a costa de la salud de sus trabajadores,

Dada en la ciudad de Bogotá a los dos (15) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017).

Sin otro particular,

Trabajamos con Equidad y Género Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha

CALLE 8 SUR No. 68B-60 Telefax 2612731 – 2612778 o Celular 3143650484 - 3214895693

WEB: www.sintraimagra.org E-mail: Sintraimagra@Hotmail.com Bogotá D.C.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Productos Grasos y Alimenticios



SINTRAIMAGRA

DIRECTIVA NACIONAL

NIT. 860518078-9


PERSONERIA JURIDICA N° 0916 DE MAYO 30 DE 1968

FILIAL: CUT –FENTRALIMENTACION –FSM



UISTAACT: Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, el Comercio, la Industria Textil y Similares.

**SINTRAIMAGRA
DIRECTIVA NACIONAL**


JAIME DÍAZ ORTIZ

SECRETARIO GENERAL

Sintraimagra Colombia.

E mail: sintraimagra@hotmail.com

Celular: (57) 3143650484

Pagina Web: www.sintraimagra.org

Facebook: Sintraimagra Nacional

Twitter : @diazj700

Copia: Central Unitaria de Trabajadores CUT, Federación Sindical Mundial FSM, Ministerio de Trabajo (Bogotá), Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, OIT, FOS, Organizaciones Sindicales y Sociales.

Por favor enviar notas de Protesta y de apoyo solidario a las siguientes direcciones.

Sintraimagra Directiva Nacional: Calle 8 sur No. 68 B 60 sur Barrio floresta Sur Llorede S.A:
Harinera del Valle:

Trabajamos con Equidad y Género Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha

CALLE 8 SUR No. 68B-60 Telefax 2612731 – 2612778 o Celular 3143650484 - 3214895693

WEB: www.sintraimagra.org E-mail: Sintraimagra@Hotmail.com Bogotá D.C.

